

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.419

Martes 6 de Diciembre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2229917

MINISTERIO DE HACIENDA

DETERMINA NÚMERO DE SEMANAS PARA EL CÁLCULO DEL PRECIO DE PARIDAD DE IMPORTACIÓN DEL PETRÓLEO DIÉSEL DE ACUERDO A LA LEY N° 20.765

Núm. 414 exento.- Santiago, 5 de diciembre de 2022.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 número 6° de la Constitución Política de la República de Chile; el DFL N° 7.912, de 1927, del Ministerio del Interior; el decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que faculta a los Ministros de Estado para firmar "Por orden del Presidente de la República"; la ley N° 18.502, que establece Impuestos a Combustibles que señala; lo dispuesto en los incisos séptimo y noveno del artículo 2° de la ley N° 20.765, que Creó el Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles; el decreto supremo N° 1.119, de 2014, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 20.765; el oficio ordinario N° 749, de 2 de diciembre de 2022, de la Comisión Nacional de Energía; las demás facultades legales, y la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, resulta necesario determinar el número de semanas para el cálculo del precio de paridad de importación del petróleo diésel de conformidad a los incisos séptimo y noveno del artículo 2° de la ley N° 20.765 y su Reglamento.

Decreto:

Determinase de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2°, incisos séptimo y noveno, de la ley N° 20.765, que el número de semanas para calcular el precio de paridad de importación para el petróleo diésel será de una semana, para los precios que se establezcan al menos durante las próximas cuatro semanas, a partir del día jueves 8 de diciembre 2022.

Anótese, publíquese y archívese.- Por orden del Presidente de la República, Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Claudia Sanhueza Riveros, Subsecretaria de Hacienda.